



GLORIA ÁNGELES ÁVILA

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)

Nombre	Gloria Ángeles Ávila
➤ Lugar y fecha de nacimiento	1
➤ Estado civil	2
Profesión	Licenciada en Enfermería
➤ Diplomado en Docencia	Dirección de Desarrollo de Personal Académico UAEM 1996-1997
➤ Maestría en Administración en ▪ Sistemas de Salud	Facultad de Contaduría y Administración de la UAEM 1998-2000
➤ Doctorado en Alta dirección	Centro de Estudios de Posgrado del Estado de México 2009- 2011
➤ Profesor con Perfil PRODEP	2014 a la fecha

	Producción
Tipo	Memorias en extenso
Autor(es)	GLORIA ÁNGELES ÁVILA, BLANCA DÍAZ BERNAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES MONROY MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIETA CUEVAS PEÑALOZA
Título de la presentación	HUMANISMO EN ENFERMERÍA
Nombre del congreso donde se presentó	3er. Coloquio de Investigación Educativa, Humanismo como eje de la Educación Superior

Tipo	Capítulo de libro
Autor(es)	MARIA DEL CORAL HERRERA HERRERA, MARIA ELENA V. ESCALONA FRANCO, MARTHA DÍAZ FLORES
Título del Libro	TUTORÍA Y VALORES



Gloria Ángeles Ávila



IVETH GUADALUPE RANGEL ESQUIVEL

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)
Información Confidencial: ver (4)

➤ FECHA DE NACIMIENTO	1
➤ LUGAR DE NACIMIENTO	1
➤ ESTADO CIVIL	2
➤ DOMICILIO	
➤ TELEFONO	3
➤ Correo electrónico	
➤ RFC	4

➤ Fecha de ingreso a la UAEM	Septiembre de 1995 como profesor de asignatura Profesor de Carrera tiempo completo interino, categoría B (noviembre de 1998 – enero 2004)
➤ Categoría actual	Profesor de Carrera tiempo completo definitivo, categoría C
➤ Lugar de Adscripción	Dirección de Estudios Profesionales. UAEM. Departamento de Promoción y permanencia del personal docente Cerro de Coatepec, CU. Tel. 2 13 25 96

Formación Académica	
➤ Doctorado	Instituto Universitario Internacional de Toluca Doctorado en Educación (junio 2013-mayo 2015) Promedio 9.9 Comprobante: Certificado
➤ Maestría	Instituto Universitario Internacional de Toluca Maestría en Educación (agosto 2011- mayo 2013) Promedio 9.9 Comprobante: Grado
➤ Especialización	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 151. Toluca. Enseñanza de la Lengua y la Literatura (agosto 2006 – julio 2007) Promedio: 9.6

I. Guadalupe Rangel Esquivel



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION



Comprobante: Diploma

JUAN JESUS VELASCO OROZCO

- - Licenciatura en antropología por la Universidad Autónoma del Estado de México, Abril de 1993.
- - Maestría en antropología con énfasis en antropología social por la Universidad Autónoma del Estado de México, abril de 1996.
- - Doctorado en antropología social por la Universidad Iberoamericana, abril 2001.



J. Jesús Velasco Orozco

**Publicaciones recientes:**

- Artículos
 - “La transmisión de la historia en la escuela secundaria: un estudio antropológico sobre la construcción de la identidad nacional” en Revista Dilemas Contemporáneos: educación, política y valores. Año II, Número 1. Periodo junioseptiembre 2014.
 - “Estudios sobre agricultura y conocimiento tradicional en México” en Revista Perspectivas Latinoamericanas. Número 11. Año 2014. Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nanzan, Nagoya, Japón.
 - “Conocimiento ecológico tradicional de la biodiversidad de bosques en una comunidad matlatzinca, México”, en Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. 20, Núm. 38 (2016), Colombia.
 - Capítulo de libro:
 - “Una mirada desde el Albergue Escolar Indígena en el Estado de México”, en Rodríguez, Elisa et al (2014) La transformación de la sociedad opresora. UAEM – Miguel Ángel Porrúa. México
 - “Una Historia sin violencia: testimonios desde el ser mujer en un contexto indígena” en Velázquez Rodríguez et al El reencuentro con la naturaleza: voces femeninas en el tiempo. (2015). México. UAEMex-Castellanos editores.
 - Libro:
 - La muerte de un humedal: Ambiente y cultura en la Cuenca alta del Río Lerma, México. (2015). México. ALPE Ediciones.
- Profesor de tiempo completo en la Facultad de Antropología de la UAEMex
Línea de investigación: Ambiente, educación y cultura

MARÍA ESTELA ESTRADA CORTÉS

- Licenciada en Licenciatura en Lengua y Literatura Modernas (Letras Modernas Inglesas)
- Maestra en Lingüística Aplicada, ambas por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estudios de Doctorado en Ciencias con Énfasis en Educación en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Cuenta el Diploma for Overseas Teachers of English. DOTE. Dip. RSA. y con otras certificaciones en inglés y docencia por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Laboró en la UNAM de 1981 a 1994 como docente de inglés,





Cuerpo académico y LGAC	CA: Estudios en Derecho Social, Procesos Sociales y Políticos. LGAC. Derecho social y procesos políticos. Conceptos, teorías, elementos y finalidades que comprenden al derecho social, la economía, la política, los grupos vulnerables y la violencia intrafamiliar.
Redes de investigación	Nombre de la Red: Procesos Jurídicos, Sociales y Políticos. CAs que la integran: UAEM-CA-108 Estudios en Derecho Social, Procesos Sociales y Políticos, formada por la Dra. Martha E. Izquierdo Muciño, Dr. Carlos Massé Narváez y Dr. Rodolfo R. Elizalde Castañeda (Universidad Autónoma del Estado de México); UAS-CA-187 Derecho Constitucional (Universidad Autónoma de Sinaloa); UJED-CA-46 Aspectos Constitucionales y Penales en la Reforma del Estado Mexicano (Universidad Juárez del Estado de Durango).
Producción científica	<p>Publicaciones:</p> <p>Libro en coautoría: <i>El Sistema de Justicia en el Estado de México. ¿Garante de una correcta, pronta y eficaz impartición y administración de Justicia</i>, UAEM, México, 2007.</p> <p>Artículo "Constitución, Federalismo y Globalización", en <i>Prospectiva Jurídica</i>, año 2, núm. 4, Julio-Diciembre de 2011, pp. 20-39.</p> <p>Autor del capítulo "El juicio de amparo y el modelo de impartición de justicia en México", en la obra <i>Estado, Sociedad y Derecho, una visión prospectiva</i>, 1ª ed., Ed. Universidad Autónoma del Estado de MéxicoPorrúa, México, 2012.</p> <p>Artículo "El Control de convencionalidad y la seguridad jurídica", en <i>Prospectiva Jurídica</i>, año 4, núm. 7, enero-junio de 2013, pp. 66-87.</p>

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)
 Información Confidencial: ver (4)

Martha E. Izquierdo Muciño

RUBÉN ARMANDO LÓPEZ ALVARADO

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fecha de Nacimiento: ➤ Domicilio: ➤ Teléfono: ➤ Profesión: ➤ R.F.C. 	<div style="background-color: black; width: 100%; height: 100%; position: relative;"> 1 3 Cirujano Dentista 4 </div>
---	--





➤ Estudios de Licenciatura:	Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México. 1897-1981
➤ Examen Profesional:	Facultad de Odontología UAEM. 3 de Diciembre 1982
➤ Estudios de Especialidad:	En Cirugía Oral en la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara. 1985-1986
➤ Estudios de Maestría:	Maestría en Educación, Universidad Interamericana para el Desarrollo. 2009- 2011
➤ Examen de Grado:	30 de septiembre 2011

Cargos Académicos

- Jefatura del Área Curricular de Terapéutica Quirúrgica. Facultad de Odontología UAEM. Marzo 1993-1996
- Consejero Suplente del personal Académico ante Consejo Universitario de junio 1992 - junio 1994
- Consejero Suplente del personal Académico ante Consejo Universitario de junio 1994 - junio 1996
- Consejero Suplente del personal Académico ante Consejo Universitario de junio 1996 - junio 1998
- Consejero Propietario del personal Académico ante Consejo Universitario de junio 1998 - junio 2000
- Consejero Propietario del personal Académico ante Consejo Universitario de junio 2000 - junio 2002

R. María Lacortado A.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0037/16.

(2) Eliminado. Estado civil.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El estado civil de un sujeto es en toda su extensión información directamente relacionada con su vida privada. Se vincula con la vida afectiva y familiar del individuo, supuestos establecidos en los apartados V y VI respectivamente de los *Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México*. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0037/16.

(3) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0037/16.

(4) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes RFC.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el pasaporte y el acta de nacimiento. La cédula del registro federal de contribuyentes es el comprobante que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria a las personas físicas y morales que se encuentran inscritas como contribuyentes en nuestro país. Asimismo el código de respuesta rápida o QR, por sus siglas en inglés, es un módulo de almacenamiento de datos por medio de puntos o código de barra bidimensional, el cual permite leer los datos codificados por medio de un software de libre uso instalado en cualquier equipo de cómputo, tableta o smartphone. A partir del año 2011 a los contribuyentes que optan por emitir comprobantes impresos en papel, se les asigna un código de barra bidimensional con la finalidad de que aquellos clientes que tengan en su poder algún comprobante fiscal puedan verificar entre otros datos el RFC del contribuyente. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0037/16.

COTEJO

La que suscribe M. en C. E.F. Ramón Carlos Dacomba Sánchez, servidora universitaria habilitada de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de cuatro fojas útiles por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veinticuatro días del mes de junio de 2016.


M. EN C. E. F. RAMÓN CARLOS DACOMBA SÁNCHEZ



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

